

dráulico, 36,85.—Fábrica de ladrillo ordinario común, 24,20.—Id. esmerado en paramentos, 32,71.—Id. aplantillado, 36,20.—Losas de tapa, 62,81.—Sillería recta, 87,81.—Aplantillada, 107,81.—Madera de pino del país en cimbras, 120.—Id. id. del Norte para tablestacas, riostras, etcétera, 160.—Ml. de firme completamente terminado, 6,32.—M.³ de excavación en cauces y cunetas, modelo especial, 1,06.—M.³ de relleno de tierra para rampas y cauces, 0,27.—M.² de empedrado, 1,44.—Id. de afirmado, cono de 0,187 de espesor, 0,99.—M.² de revestimiento de mampostería común, de 0,20 de espesor, 4,32.—M.² de adoquinado, 11,00.—Ml. de arriate de ladrillo, 0,91.—Ml. de cuneta sin revestir, modelo pequeño, 0,16.—Id. empedrada del mismo modelo, 1,44.—Id. revestida, de mampostería común de 0,20 de espesor, modelo grande, 7,68.—M.³ de piedra machacada para acopios de conservación, 6,75.—Kilómetro de carretera conservada y reparada durante el plazo de garantía, 518.—Id. por año en los cuatro siguientes á la recepción definitiva de las obras, 464.—M.³ de desprendimientos, 1,27.—Id. de terraplén reconstruido, 0,67.—Un árbol plantado y avivado, 3,75 pesetas.

Desmante.—Volúmenes, clasificación y precio medio.—147,85 m.³ de excavación en tierra dura, á 0,50 pesetas. 73,92.—707,08 en terreno de tránsito, á 0,75 id., 530,91.—507,70 en roca floja, á 1,50 id., 761,55.—223,02 de productos depositados en caballeros, á 0,20 id., 44,60.—Total, 1.410,38 pesetas, que siendo el volumen total 1.362,63 metros cúbicos, resulta el precio medio de la unidad á 1,04 pesetas.

Presupuesto.—Explanación.—1.362,63 m.³ de desmante, á 1,04 pesetas, 1.417,14.—1.379,81 de terraplén, á 0,27 idem, 372,55.—1.625,10 ml. de apertura de caja, á 0,31 idem, 503,78.—156,00 de cunetas, á 0,15 idem, 23,40 pesetas.

Obras de fábrica.—Un caño oblicuo sobre cuneta del ferrocarril, 232,19 pesetas.—Una tacea modelo núm. 4, en 275,28.—Otra idem oblicua, en 385,46.—Otra de un metro de luz, en 463,82 pesetas.

Afirmado.—1.625,10 ml. de firme, á 6,32 pesetas, 10.270,63.

Obras accesorias.—Cunetas para el caño oblicuo, 0,21 pesetas.—Cauces y cunetas en los perfiles 9 y 10, 825,61 pesetas.—Paso á nivel del ferrocarril, 337,81.—Empedrados, 304,18.—Rampas, 387,96.—Acerados, 798,38.—1.376,78 ml. de cunetas empedradas, modelo pequeño, 1.982,57.—1.376,78 id. sin revestir, igual modelo, 220,28.—160,48 id. revestidas, modelo grande, 1.232,49.—Cercas de heredades, 500.—Guardarruedas, 50.—Un porte kilométrico, 15.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 1.038.—Conservación extraordinaria en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 351,00 pesetas.

Conservación y acopios.—Conservación y reparación de las obras durante el plazo de garantía, 841,80 pesetas.—Idem en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 3.016,20.—61 m.³ de piedra machacada, que debe hallarse acopiada sobre la carretera al expirar el plazo total de conservación, á 6,75 pesetas, 411,75.

Resumen.

	Pesetas.
Explanación	2.316,87
Obras de fábrica.....	1.356,75
Afirmado	10.270,63
Obras accesorias.....	8.043,49
Conservación y acopios.....	4.269,75

Total de ejecución material.....	26.257,49
Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100.....	3.938,62

PRESUPUESTO DE CONTRATA..... 30.196,11

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de....., según cédula personal número....., enterado del anuncio publicado con fecha 16 de Mayo último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de la travesía de Dos Hermanas, en la carretera de Sevilla á la estación de las Alcantarillas, provincia de Sevilla, se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas con es-

tricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando el tipo fijado, expresando la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, desechándose toda aquella en que se añada alguna cláusula.) (Fecha y firma del proponente.)

TARRAGONA

Carretera de Tortosa á García por Mora la Nueva.—Trozo 2.º—Presupuesto, 152.359,09 pesetas.—Longitud, 6.246,90 metros.—Plazo de ejecución, dos años.—Depósito provisional, 7.700 pesetas.

Cuadro de precios.—M.³ de desmante, 1,83 pesetas.—De terraplén, 0,44.—Ml. de caja para el firme y el de cunetas, 0,31.—M.³ de limpia de desprendimientos extraordinarios, 1,85.—Idem de reconstrucción extraordinaria de terraplenes, 1,40.—Mampostería en seco, 8,87.—Idem ordinaria común, 12,61.—M.² de enchado, 3,78.—M.³ de mampostería hidráulica, 15,25.—Mampostería para bóvedas, 17,92.—Concertada en paramentos, 16,24.—Hormigón común, 18,89.—Idem hidráulico, 22,99.—Fábrica de ladrillo con mortero común, 37,95.—Idem con hidráulico, 48,95.—Sillería recta, 74,76.—Aplantillada, 85,95.—Losas de tapa, 49,28.—Madera para cimbras y andamios, 84,68.—Ml. de tubo de alfarería de 0,40 de diámetro, 4,87.—Idem de fundición para desagüe de bóvedas de 0,03 de diámetro, 7,50.—Kilogramo de hierro fundido, 0,51.—Idem forjado, 1,45.—Idem de clavazón, 0,96.—Ml. de firme completamente terminado, 5,53.—M.³ de piedra machacada para acopios de conservación, 5,47.—Un árbol plantado y avivado, 2,89.—Kilómetro de carretera conservada y reparada durante el plazo de garantía, 452,88.—Idem por año en los cuatro siguientes á la recepción definitiva de las obras, 393,48 pesetas.

Desmante.—Volúmenes, clasificación y precio medio.—2.796,845 m.³ de excavación en tierra dura, á 0,67 pesetas, 1.873,89.—2.581,911 en terreno de tránsito, á 1,06 idem, 2.736,83.—7.891,924 en roca dura, á 2,40 id., 18.947,82.—437.971 de productos depositados en caballeros, á 0,19 idem, 83,21.—Refino de taludes ó indemnizaciones en 13.273,68 m.³, á 0,05 id., 663,68.—Total, 24.305,43 pesetas, que siendo el volumen total 13.273,68 metros cúbicos, resulta el precio medio de la unidad á 1,83 pesetas.

Presupuesto.—Explanación.—13.273,68 m.³ de desmante, á 1,83 pesetas, 21.290,83.—15.139,38 de terraplén ó pedraplén, á 0,44 id., 6.661,33.—6.246,90 ml. de caja para el firme, á 0,31 id., 1.936,54.—8.098,87 id. de cunetas, á 0,31 idem, 2.510,65 pesetas.

Obras de fábrica.—Un muro de sostenimiento, 369,22 pesetas.—Un badén modelo especial núm. 1, en 1.276,68.—Dos id. modelo especial núm. 2, á 1.397,41.—Tres sifones modelo especial núm. 1, á 621,63.—Tres id. id. número 2, á 638,89.—Tres id. id. núm. 3, á 697,40.—Una tacea modelo núm. 4, en 499,45.—Una id. del núm. 5, en 553,86.—Una id. del núm. 10, en 612,86.—Una id. del núm. 11, en 691,63.—Una id. del núm. 21, en 1.006,88.—Una modelo especial núm. 1, en 331,03.—Una id. id. núm. 2, en 452,24.—Una de dos claros modelo especial núm. 1, en 634,17.—Una de dos claros núm. 2, en 994,87.—(Estas 4 últimas especiales son de 0,75 de luz).—Una de un metro de luz, modelo especial núm. 1, en 1.238,53.—Un pontón de 5 claros de 6 metros de luz, modelo especial núm. 1, en 21.316,00 pesetas.

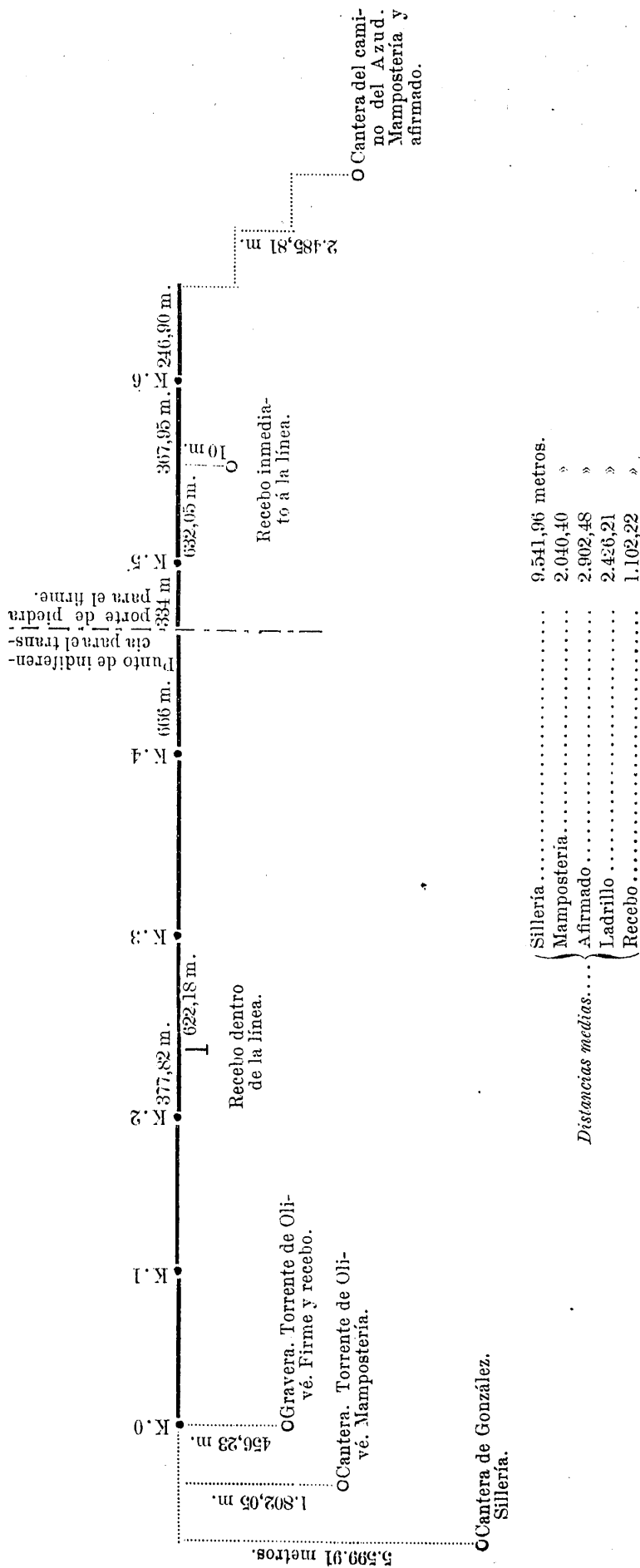
Afirmado.—6.246,90 ml. de firme, á 5,53 pesetas, 34.545,36.

Obras accesorias.—Empedrados, rastrillos y muretes de las cunetas, 150 pesetas.—Muros y muretes de coronación y de los desmontes, 200.—Cunetas y zanjas de coronación y desagüe, 200.—Rectificación y desvío de cauces, 200.—Rampas de servidumbres, 300.—100 guardarruedas á 12,50 pesetas, 1.250,00.—Un poste miramétrico, 31.—6 id. kilométricos á 10 pesetas, 60.—62 id. hectométricos á 2,20 pesetas, 136,40.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 2.000.—Conservación extraordinaria en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 5.000 pesetas.

Conservación y acopios.—Conservación y reparación de las obras durante el plazo de garantía, 2.829,14 pesetas.—Idem en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva

TARRAGONA. — Carretera de Tortosa á García por Mora la Nueva. — Trozo 2.º

RELACION GRÁFICA DE LA PROCEDENCIA DE LOS MATERIALES



va, 9.832,28.—312 m.³ de piedra machacada que debe hallarse acopiada sobre la carretera al espirar el plazo total conservación á 5,47 pesetas, 1.706,64.

Resumen.

	Pesetas.
Explanación.....	35.399,35
Obras de fábrica.....	38.646,00
Afirmado.....	34.545,36
Obras accesorias.....	9.527,40
Conservación y acopios.....	14.368,06
<i>Total de ejecución material.....</i>	<i>132.486,17</i>
Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100.....	19.872,92
PRESUPUESTO DE CONTRATA.....	152.359,09

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de....., según cédula personal núm....., enterado del anuncio publicado con fecha 16 de Mayo último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras nuevas del trozo 2.º de la carretera de Tortosa á García por Mora la Nueva, provincia de Tarragona, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de.....

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando el tipo fijado, expresando la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, desechándose toda aquella en que se añada alguna cláusula.) (Fecha y firma del proponente.)

SERVICIO DE FAROS

Suministro de la Parafina necesaria para el alumbrado de los faros de la Península é islas adyacentes durante el año económico de 1896-97.

Presupuesto, 158.212,54 pesetas.—Depósito provisional, 1.582,00 pesetas.

La subasta se celebrará el día 9 de Julio próximo á la una de la tarde.

Se admiten proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento y en los Gobiernos civiles de provincia, hasta el día 4 de Julio, en las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel sellado de la clase 12.ª, acompañando á éstas el documento que acredite haber constituido el depósito necesario con arreglo á instrucción.

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de....., según cédula personal núm....., enterado del anuncio publicado con fecha 25 de Mayo último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del suministro de la parafina necesaria para el alumbrado de los faros de la Península é islas adyacentes, durante el año económico de 1896-97, se comprometo á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando el tipo fijado, expresando la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á verificar el suministro, desechándose toda aquella en que se añada alguna cláusula.) (Fecha y firma del proponente.)

OBRAS MUNICIPALES

Madrid.—Construcción de minas de conducción y desagüe y muros de contención y de cimentación para el servicio de la nueva casa de máquinas de la Fuente de la Reina, situada en el Paseo del Rey. Depósito provisional, 1.117,59 pesetas.—Precios de obra.—Ml. de mina, 41,70 pesetas.—Id. de muro, 125,87 pesetas.

La subasta se celebrará el día 13 de Junio, á las once de la mañana, en la tercera Casa Consistorial, hallándose de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los planos y condiciones.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel sellado de la clase 12.ª, acompañando

el documento que acredite haber constituido el depósito necesario según condiciones.

Modelo de proposición.—D....., que vive....., enterado de las condiciones para la subasta en pública licitación de las obras para la construcción de minas de conducción y desagüe y muros de contención y cimentación al servicio de la nueva casa de máquinas de la Fuente de la Reina, situada en el Paseo del Rey, anunciada en el *Boletín Oficial* de la provincia del día 3 de Junio de 1896, conforme en un todo con las mismas, se comprometo á ejecutar los 370 metros lineales de mina de conducción y desagüe y los 55 metros, también lineales, de muro, de contención y de cimentación (por los precios tipos, ó con la rebaja de....., tanto por ciento, en letra, en los precios tipos).

(Fecha y firma del proponente.)

RED TELEFÓNICA

DE SAN JUAN DE PUERTO RICO

Por Real orden de 30 de Mayo último se establecen las siguientes condiciones:

1.º Se fija el día 10 del próximo mes de Agosto para el acto de la subasta, que tendrá lugar en Madrid, á las tres de la tarde, en el Ministerio de Ultramar, y en San Juan de Puerto Rico, á las once de la mañana, en el Gobierno general.

2.º La subasta se celebrará con sujeción á lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Febrero de 1852 sobre contratación de servicios públicos, el Real decreto de 16 de Mayo de 1890 y pliego de condiciones aprobado por Real orden de igual fecha para el establecimiento y explotación de redes telefónicas.

3.º La licitación versará sobre el mayor tanto por 100 que habrá de percibir el Estado de la recaudación total, sin descuento alguno, y cuyo minimum será de un 6 por 100 de la misma.

4.º Para tomar parte en la subasta será indispensable constituir, en la forma prevenida para estos casos, un depósito de 800 pesos, cuya carta de pago ha de acompañar á la proposición.

5.º Las proposiciones se redactarán en la forma siguiente:

«Proposición.

D. F. de T., vecino de...., con cédula....., enterado del anuncio publicado en la *Gaceta* (de Madrid ó San Juan de Puerto Rico) del día..... de..... de 1896 y de las disposiciones vigentes sobre concesión de redes telefónicas, contenidas en el Real decreto de 16 de Mayo de 1890 y pliego de condiciones aprobado por Real orden de igual fecha y que fueron publicados en la *Gaceta de Madrid* del día 21 del propio mes y año, se obliga á tomar á su cargo el establecimiento y explotación de la red telefónica de San Juan de Puerto Rico, con estricta sujeción á las condiciones referidas y abonando al Estado el..... (Aquí la proposición que se haga fijando el tipo en letra), por 100 de la recaudación total sin descuento alguno de ninguna clase.

(Fecha y firma del proponente.) »

ADJUDICACIONES DE OBRAS

TRANVÍAS

Desde la estación del ferrocarril de Granada á la fábrica de azúcar de Santa Juliana, con ramales á la fábrica del gas, á la plaza nueva y al paseo de la Bomba.—Adjudicada al concesionario.

ACOPIOS PARA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

Baleares.—Carretera de Palma á Capdepera.—Presupuesto, 11.498,25 pesetas.—Adjudicada al único postor D. Manuel Lete, en 11.480 pesetas.

Canarias.—Carreteras de Las Palmas á San Nicolás y de Las Palmas al Puerto de la Luz.—Presupuestos respectivos, 11.229,46 y 11.085,70 pesetas.—Adjudicadas al único postor, D. Manuel González, en 10.999 y 11.000 pesetas respectivamente.